



ESPAÑA

10	ES	11	NUMERO	24.1346	10	Y
12		13	FECHA DE PRESENTACION	13 FEB. 1979		

MODELO DE UTILIDAD Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta.

30	PRIORIDADES:	31	NUMERO	32	FECHA	33	PAIS
CAUCADO							

47	FECHA DE PUBLICACION	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			A63D 8/00

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
"JUEGO DE BOLOS DE SOBREMESA"	

71	SOLICITANTE (ES)
D. JOSE MARIGO TORRAS	

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
C/. Fabra y Puig, 140	BARCELONA

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)
D. JOSE MARIGO TORRAS	

74	REPRESENTANTE
D^a M^e LUISA ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial.	

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un juego de bolos de sobremesa.

- Más concretamente, en la invención se ha ideado un juego de bolos de sobremesa que se practica a base de diez dados, cada uno de los cuales presenta la representación gráfica de un bolo, signo o leyenda que lo identifica, como mínimo en una de sus caras. El número óptimo de bolos representado en cada dado es el de dos, aunque igualmente podría practicarse el juego con un bolo o más para cada dado.

Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

- En los dibujos:

La figura 1, muestra una vista en perspectiva de un dado de los utilizados en la práctica del juego de bolos.

- La figura 2, corresponde a una vista en perspectiva que muestra una fase o jugada de la partida.

- Haciendo referencia a las figuras, se aprecia en su realización un juego de sobremesa, integrado por diez dados, designados en general por -1-, cada uno de los cuales comporta el diseño de un bolo -2-, signo o leyenda que lo identifique, impreso como mínimo en una de sus caras, apareciendo las restantes caras -3- vacías.

Como anteriormente se ha indicado, el número ideal de caras portadoras del diseño del bolo -2-, es el de dos, con lo cual la práctica del juego adquiere el interés

necesario, aunque este número ideal no debe considerarse limitativo.

El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieren en detalles de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

10.

- . -

NOTA

Descrito el objeto y utilidad de la presente invención lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones.

15.

1. Juego de bolos de sobremesa, caracterizado esencialmente por el hecho de comprender diez dados, cada uno de los cuales comporta el diseño de un bolo, signo o representación gráfica similar que lo identifique como tal, impreso como mínimo en una de las caras del dado.

20.

2. Juego de bolos de sobremesa.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 4 páginas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

-4- FEB 1979

Madrid, a 13 FEB. 1979
p.a.

~~M.º LUISA ISERN GUYAS
p. p.~~

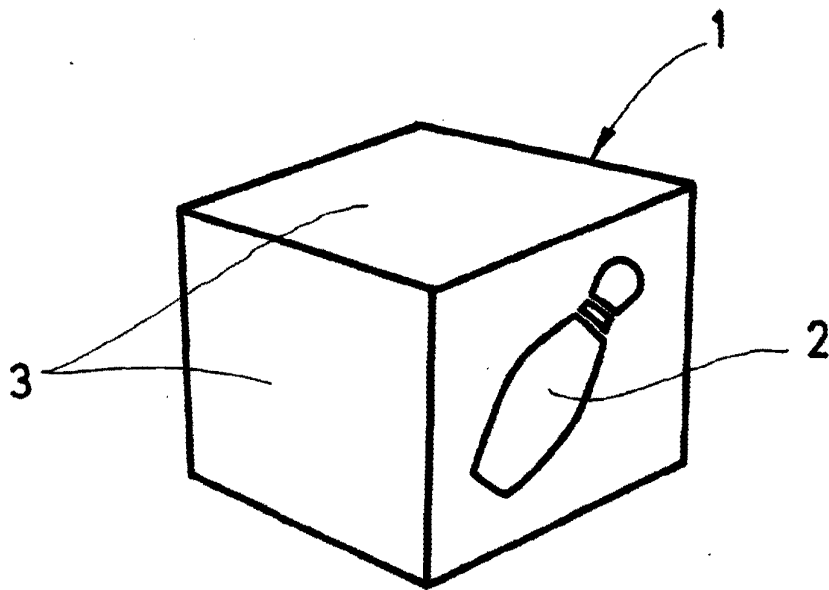


FIG. 1

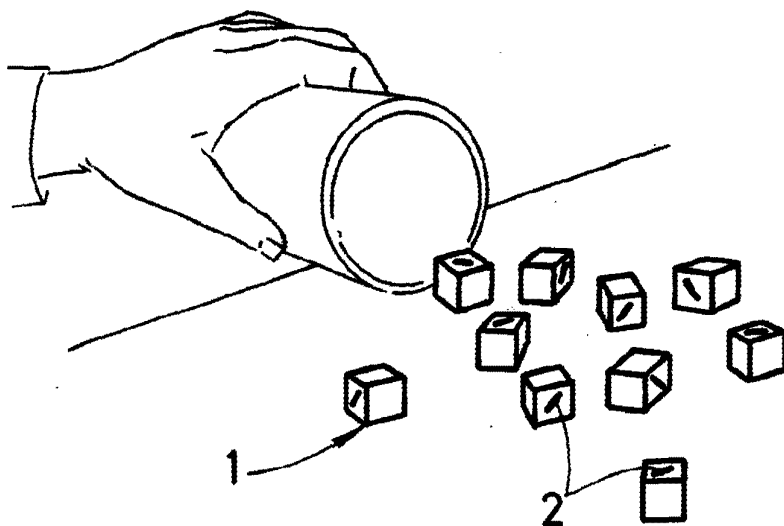


FIG. 2

Madrid, a 24 de BEB 1979

p. a. M.ª LUISA ISERN CUYAS
P. P.